



Oratorio de los Reyes Católicos.  
Reales Alcázares de Sevilla.



Palacio gótico. Sala de los Jardines.  
Reales Alcázares de Sevilla.



*Palacio gótico. Sala de los Jardines.  
Reales Alcázares de Sevilla.*

# LOS REALES ALCAZARES DE SEVILLA, DIGNA MORADA DE LA REALEZA ESPAÑOLA

Por Ana MARIN FIDALGO

*Patio de Banderas  
Reales Alcázares de Sevilla*



Que la Corona de España posee pabellones y residencias del más alto rango, bellísimas desde el punto de vista arquitectónico y cargadas de tradición y de historia, es algo que nadie se atreve a poner en duda. Tan sólo los nombres del Real Palacio de Oriente, La Granja, Aranjuez o El Escorial, por citar algunos de los más representativos, evocan en nuestra memoria páginas de nuestro pasado histórico, unas veces tremendo y cruel; y otras, solemne y grandioso, pero siempre vivo y fiel reflejo de nuestra singular idiosincrasia.

Entre estos palacios destacan por su importancia los Reales Alcázares de Sevilla, pabellón y residencia regia casi desde sus orígenes, función ésta en la que se han mantenido fieles hasta nuestros días. La Casa Real sevillana es el más viejo de los palacios pertenecientes a la Corona española, y, por esa razón, también es mucha la historia que ha quedado prendida entre sus vetustos muros. Sus orígenes se remontan a los primeros años del siglo X, y, pese a los diversos avatares que ha sufrido, el edificio ha llegado hasta nosotros perfectamente acabado y dispuesto para ser usado cotidianamente; es este el signo más representativo de su extraordinaria vitalidad.

Sin embargo, este magnífico Conjunto Monumental, que constituye el primer edificio civil de Sevilla, se ha ido conformando a través del lento caminar de los siglos, que han dejado su huella visible, ya en su potente cerca murada, en la elegancia y suntuosidad de sus salones, en la delicadeza de su frágil decoración, en la armónica belleza de sus jardines o en el suave murmullo del agua de sus fuentes. Cada época queda bien representada y todas ellas han ido entretejiendo este bellísimo tapiz de construcciones muy diversas, que a fuer

de ser complejo y laberíntico, resulta armónico y equilibrado, sereno y grandioso, dispuesto siempre para gozar en su contemplación.

Y así, dando riendas a sus sentidos y gozando de las bellezas que estos palacios ofrecían, deambularon por sus salones o pasaron por sus jardines y huertas personajes regios como Al-Mutadid y su hijo Al-Mutamid, San Fernando de Castilla y don Pedro el Justiciero, Alfonso X y la Reina Isabel, el César Carlos y Felipe «El Prudente»; Austrias y Borbones. Pero también escritores, humanistas y políticos como Baldassare Castiglione y Garcilaso de la Vega, Pablo de Olavide y Bruna, Herrera y Jovellanos o descubridores de nuevos mundos y rutas como Cristóbal Colón o Hernando de Magallanes. Todo un sinfín de personalidades que avalan el extraordinario interés suscitado por este singular conjunto, escenario de bellas leyendas y testigo mudo del devenir histórico.

Los orígenes del Palacio Real sevillano son muy remotos. Hemos de situarnos en la primera década del siglo X (913-914) cuando Abd-al-Rahman III mandó alzar la «Dar al-Imara» de Sevilla o Casa del Gobernador, que será el núcleo original del Alcázar<sup>1</sup>. Se levantó sobre los restos de la antigua basilica paleocristiana de San Vicente mártir, en una zona extramuros de la ciudad, limitada por el río Guadalquivir, el arroyo Tagarete y la propia cerca murada de Sevilla. Se trataba de una pequeña fortaleza construida por el siriaco Abdallah ben Sinnan, de la que han perdurado su fachada pétrea que da a la actual Plaza del Triunfo, su Plaza de Armas, que es el actual Patio de Banderas, y su primitivo postigo de entrada, hoy cegado, cuya fachada se alza a la actual calle Joaquín Romero Murube. Por lo tanto, este recinto fortificado se desarrollaba en el área comprendida entre el Barrio de Santa Cruz y

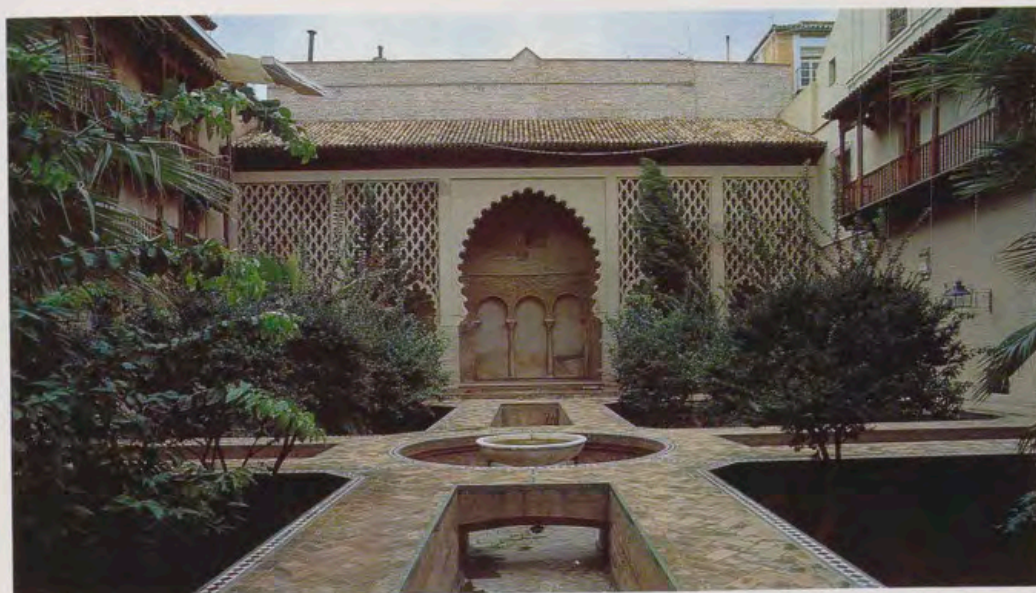
el actual Patio de la Montería del propio Alcázar<sup>2</sup>. En esta fortaleza de dimensiones reducidas vivieron primeramente los Banu Hachach, grandes señores de Sevilla y después, a la caída del Califato, habitaron este recinto los reyes taifas pertenecientes a la dinastía de los Banu Abbad, que convirtieron a Sevilla en la capital de un reino de gran prosperidad. Los nombres de Al-Mutadid, espléndido poeta, y de su hijo y heredero Al-Mutamid, gran enamorado de la ciudad andaluza, quedaron para siempre unidos a estos primitivos recintos y a los que a continuación se realizaron en el curso de sus reinados. Consistieron en la ampliación y ensanchamiento del pequeño núcleo, que se extendió hacia Poniente en un conjunto de murallas, y originó un nuevo palacio que venía a cubrir las necesidades de aquella compleja Corte. Su nombre, bellísimo, era el de Al-Muwarak, que quiere decir «El de la Bendición o El Bendito». Tenía su entrada principal junto al río, y desde allí el camino se extendía a través de las actuales calles de Santander y Miguel de Mañara, escoltado por sendos tramos de murallas que venían a intestar a cada lado de una puerta que abría directamente al patio que actualmente llamamos del León y que también entonces, igual que ahora, constituía un pequeño recinto militar previo a los palacios. Estos precisamente corresponden a los restos del siglo XI que se conservan en el área de la antigua Casa de la Contratación. Aquí estaba el sector doméstico; es decir, la Casa Real, organizada en torno a un jardín con andenes altos y albercas en sus extremos, que en la etapa almohade sería transformado en patio de crucero.

El sector representativo u oficial quedaba exento del resto del conjunto y estaba constituido por una pieza que, por los textos escritos, sabemos que era nombrada «Al-Turayya», que quiere decir «Sala de las

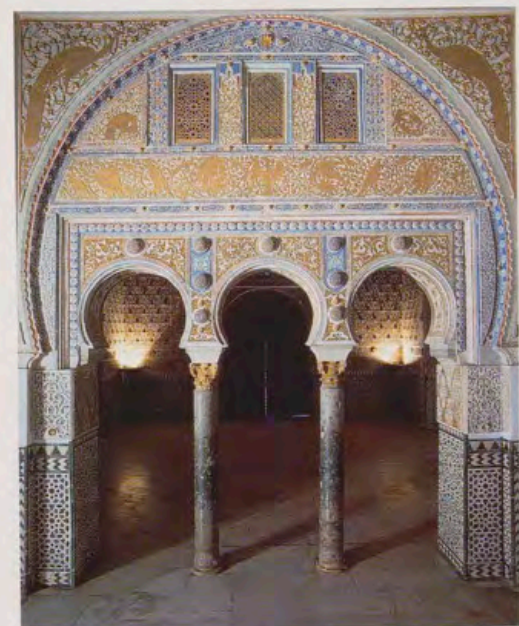
Pléyades». Se trataba de un gran pabellón cuadrado cubierto con cúpula, una auténtica «cubba», que constituía el Salón del Trono del rey abbadita. Dicha sala se identifica con el actual Salón de Embajadores, pieza fundamental del Palacio de don Pedro, y que ha llegado hasta nosotros; fue profundamente transformada en época mudéjar<sup>3</sup>. En esta solemne estancia Mutamid, rodeado de los poetas de su Corte, pasaba largas veladas y ella será también tristemente recordada, con lágrimas en los ojos, cuando se encuentre en su destierro de Agmat (Marruecos)<sup>4</sup>.

Dicha sala originalmente estaba orientada hacia poniente, en dirección por tanto inversa a la actual; iría precedida de un pórtico, probablemente tripartito, cuyos restos quedaron contenidos en el muro de separación del Jardín del Príncipe, y su acceso principal sería el bello Arco de los Pavones. En el testero opuesto donde hoy se halla la puerta que abre al Patio de las Doncellas, construida en el siglo XIV, se situaba el trono del rey abbadita, probablemente enmarcado por una puerta o mihrab de respeto que imitaría las del Palacio cordobés de Medinat al-Zahara. La sala se completaba con dos alcobas laterales con triples arquerías de herradura sobre fustes marmóreos que hacían de separación respecto al espacio central y que son las mismas que flanquean el actual Salón de Embajadores. La cúpula leñosa que tuvo primitivamente imitaba la bóveda celeste e iría tachonada de estrellas; sería, sin embargo, menos lujosa que la que hoy ostenta, realizada en tiempos de Juan II. Sus muros, bellísimamente estucados y pintados, se cubrirían con los versos del siciliano Ibn Handís, establecido en la Corte andaluza, conformándose de este modo una magnífica simbiosis entre arquitectura y literatura.

Otro de los momentos im-



1.



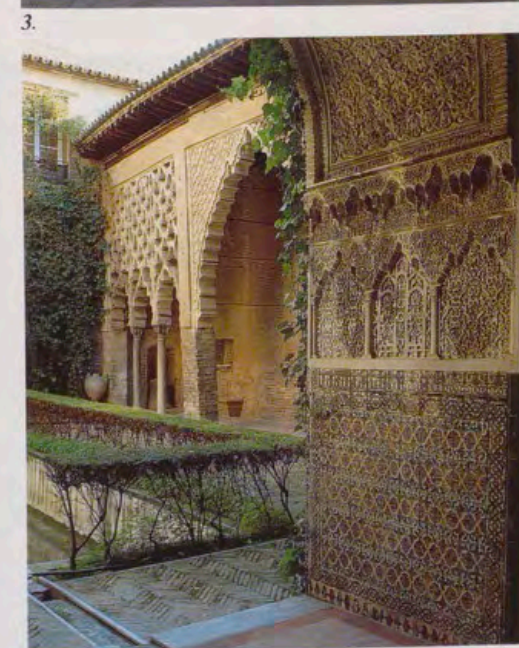
2.

1. Patio del Crucero. Antiguo Palacio de Al-Muwarak.

2. Arco de los Pavones.

3. Patio del Yeso desde la Sala de Justicia.

4. Palacio gótico. Sala de los Jardines.



3.



4.

portantes que hay que destacar en la conformación de esta residencia regia fue, sin lugar a dudas, el siglo XII, el de la dominación almohade. Durante este periodo, y sin precisión de fechas, se elevaría un nuevo recinto militar hacia mediodía, cercado por una muralla que englobaría un amplio espacio llamado desde antiguo «Mary al-Fidda» (Pradera de la Plata) y que, con el paso del tiempo, se transformaría en las huertas y jardines interiores del Alcázar. Todo este sector se hallaba presidido por una «musalla» u oratorio en forma de «cubba», que serviría de «rawda» o cementerio real, remodelado en tiempos del Emperador y convertido en el Cenador de Carlos V o de la «Al-Cubba»; por ello perduró el topónimo de Huerta de la Alcoba para este amplio sector<sup>5</sup>.

En esta misma época, y dentro del recinto de Dar al-Imara, se reconstruiría su palacio principal, con la elevación de su cota y la organización de unos jardines de cruceros en dos planos, el superior sostenido por galerías abovedadas, y con el desarrollo de una alberca bajo su eje central. Los cuatro cuarteles que quedaban en sus ángulos fueron plantados de naranjos; el patio en sí era abierto y muy soleado y a través de él se conectaba con las dependencias del Cuarto Real almohade<sup>6</sup>. En él vivieron los monarcas Abu Yaqub Yusuf y Abu Ysuf-Yaquf al-Mansur. Por la banda occidental del ya citado Dar al-Imara se construyó otro segundo patio llamado del Yeso, por las bellas labores que lo ornamentan ejecutadas en este material, cuyo interesante y novedoso pórtico servirá de fuente de inspiración a la arquitectura posterior, muy especialmente a la nazarí<sup>7</sup>.

Dentro del palacio de Al-Muwarak los almohades transformaron el antiguo jardín en otro patio de crucero, conformado por cuatro acequias con puentecillos que sostenían los

andenes y confluían en una alberca central con saltador. Esta zona se renovó para alojar a los hijos de Ben Mardanix, rey de Murcia, y quedó siempre reservada para alojar huéspedes regios<sup>8</sup>.

Cuando en 1248 se lleva a cabo la conquista de Sevilla por el rey castellano Fernando III, llamado el Santo, los Alcázares pasan a ser la morada de este monarca cristiano, y a partir de este momento se convierten en la residencia real ligada para siempre a la Corona española. El rey Fernando habitaría aquellos palacios almohades que ejercerían una extraordinaria atracción en el Monarca, habituado a la extrema austeridad de los recintos monacales. Disfrutó con la contemplación de aquellos bellos salones y se recreó en la sencilla arquitectura de sus patios ajardinados. La muerte le sobrevino, precisamente cuando habitaba en ellos, un 30 de mayo de 1252.

Durante su reinado no conocemos intervenciones en el conjunto, pero al advenimiento de su hijo Alfonso, nombrado el Sabio, y a mediados del siglo XIII, se construye un nuevo palacio al estilo gótico sobre los restos del «alcaçar vieio» o palacio almohade; se aprovechó también el antiguo Jardín de Crucero. En la actualidad dicho palacio se compone de los Salones llamados de Carlos V y del Jardín de doña María de Padilla, en recuerdo de aquella reina, mujer de Sancho IV el Bravo y amante de don Pedro el Cruel, que habitó entre sus muros. Este recinto durante la Edad Media se conoció con el nombre de Cuarto del Caracol, por las cuatro escaleras de este tipo que se ubicaban en sus ángulos y que aún hoy se conservan. En estos salones se reunía la Corte intelectual del Rey Sabio y entre sus muros se concebiría la composición de las Cantigas de Santa María. Todo este conjunto se remodeló intensamente en el último cuarto del siglo XVI, y recibió la denomi-

nación de Salas de las Bóvedas o de Las Fiestas<sup>9</sup>.

A mediados del siglo XIV, Alfonso XI, vencedor en la batalla del Salado (1340), mandó erigir la Sala de la Justicia en el Alcázar sevillano, ubicada entre el Patio del Yeso y el de la Montería. Dicho Monarca habitó también entre los muros del palacio sevillano. La citada sala es de planta cuadrada; sus paramentos se organizan con tres arcos por cada frente; los laterales son ciegos y se rematan con una corona superior de ventanas; todo el conjunto está cubierto con una espléndida artesa ochavada. En su friso aparecen escudos de la Orden de la Banda, instituida precisamente a raíz de la batalla antes citada, que alternan con otros de Castilla y de León. Ello nos sirve para fechar la construcción en los años medios de la centuria. Bellísimas yeserías de tipo granadino revisten sus paredes, y sobre el pavimento de mármol blanco hay una pila con surtidor y un canalillo por donde discurre el agua hasta la vecina alberca del Patio del Yeso. Podemos considerar esta obra como la pionera del mudéjarismo civil sevillano.

Ahora bien, la obra mudéjar de este tipo más importante en España es el Palacio que don Pedro I el Cruel construye en Sevilla, en estos Alcázares de los que venimos hablando; se aprovechan en parte edificaciones anteriores con las que se halla perfectamente fusionado.

Don Pedro, como muy bien afirma Torres Balbás, tuvo una idea más propia de monarca oriental que de señor de un reino cristiano<sup>10</sup>. Enamorado de la forma de vida musulmana, igual que sus predecesores, que habían habitado estos Alcázares, decide construirse una morada auténticamente suntuosa, como la que poseía su buen amigo Muhammad V en la colina de La Alhambra. Para ello no duda en pedir al Rey granadino operarios de su Corte que puedan reproducir

en su morada los primores de la bellísima decoración musulmana. Y junto a ellos también participan en la Real empresa alarifes mudéjares sevillanos y carpinteros toledanos, que en sus obras de yeso, madera o ladrillo supieron imprimir la riqueza y el esplendor en esta arquitectura repleta de orientalismo.

Así, entre 1364 y 1366 se realiza el bellissimo Alcázar de don Pedro, que, en opinión del viajero alemán Jerónimo Münzer, era del mismo estilo que La Alhambra, aunque carecía del maravilloso emplazamiento de aquella por encontrarse alzado en un terreno eminentemente llano<sup>11</sup>. Desconocemos con exactitud quiénes fueron los arquitectos del Rey que dirigieron todas las obras, pero sabemos que años después (1373) Diego Fernández, Juan Rodríguez y el moro Maestre Halí eran los arquitectos en Sevilla al servicio del Monarca<sup>12</sup>, con lo cual es muy posible que hubieran intervenido en la realización de los trabajos.

En planta la organización de este Palacio es muy clara. Consta de dos sectores principales: el oficial, organizado en torno al patio mayor del conjunto, llamado de las Doncellas; y el doméstico, más íntimo, en torno al patio menor, denominado de las Muñecas. El acceso a ambos patios se alcanza a través de sendos pasajes, dispuestos en eje acodado, que parten del vestíbulo de entrada. En esto siguen la norma común en la arquitectura islámica, que consiste en evitar la visión directa del interior del Palacio.

La fachada principal se alza al fondo del patio de la Montería, y por tanto es interior, como era costumbre también en las obras del Islam; se desarrollaba a modo de fantástico tapiz, y se ponía el mejor broche de cerramiento en la arquitectura de este patio. En ella se observan las diversas manos que la ejecutaron, y así vemos las tradiciones locales almoha-

des patentes en los arcos ciegos polilobulados, prolongados en paños de «tsebka»; las cordobesas, reflejadas en el almohadillado; las orientales, en los encintados cerámicos; las toledanas, en el dovelaje de la puerta decorado con bellos pámpanos de uvas; las granadinas, en el dintel de descarga, adornado aquí de cerámica azul y blanca, con la que se compone en caracteres cúficos el lema de los nazaries: «Y no es vencedor sino Alá»; y por último, la castellana, en la inscripción de caracteres góticos que enmarcan el dintel donde se ensalza al constructor del Palacio, con la indicación de la fecha de inicio de las obras. Un elemento importantísimo que hay que destacar en esta singular portada es su espléndido alero de madera de pino, ejecutado por carpinteros toledanos, eslabón intermedio entre los de la Mezquita sevillana y los granadinos de La Alhambra.

El patio principal de este Palacio, llamado de las Doncellas, se halla en la actualidad sustancialmente alterado por las diversas intervenciones que en él se llevaron a cabo, sobre todo en el siglo XVI. Originalmente se componía de arquerías polilobuladas de tradición local, prolongadas en paños calados de «tsebka», que denotan su cuño granadino, y todo ello sustentado por apoyos marmóreos, que no son los actuales, puesto que éstos se colocaron en la Edad Moderna. Aquéllos eran duales en las galerías; y únicos y más gruesos, en los ángulos. Desconocemos si ya desde su origen el patio tuvo una segunda planta, adintelada y sobre pilares de ladrillo, pero lo que sí es seguro es que en el siglo XVI, cuando el patio se restaura, ésta existía ya.

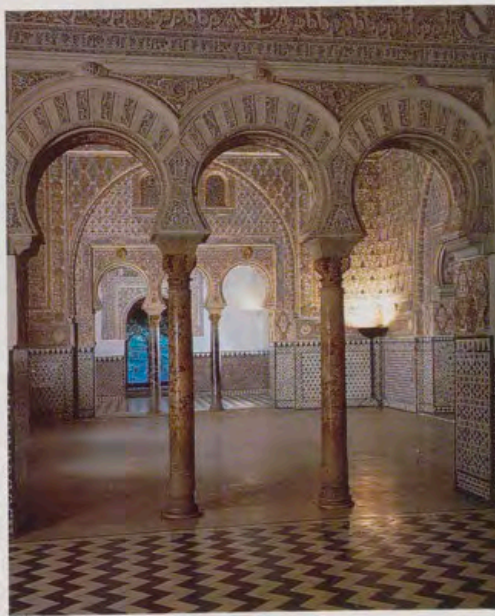
Tampoco conocemos con seguridad cuál sería el aspecto que presentaba el centro del patio, pero no es extraño que, de acuerdo con la tipología islámica, éste se ordenara en cuatro calles surcadas por rías, en una



1. Fachada del Palacio del Rey don Pedro.



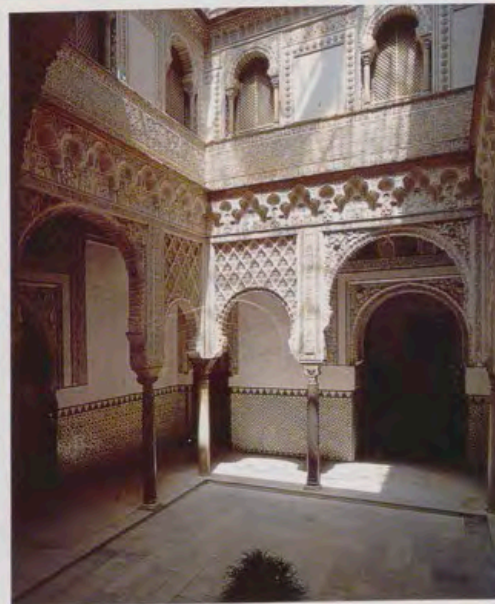
2. Patio de las Doncellas.



3. Salón de Embajadores desde una de las salas colaterales.

4. Cúpula del Salón de Embajadores.

5. Patio de las Muñecas.



imitación del Paraíso Terrenal, y con la presencia en los cuatro cuarteles de los ángulos de tazas bajas con saltadores.

Las galerías circundantes poseen sus muros forrados con zócalos de alicatados de una gran belleza, inspirados en los granadinos, con diseños todos ellos diferentes, y que por fortuna aún hoy día se conservan, a pesar de las restauraciones de las que han sido objeto. Hemos de subrayar las bellísimas labores de yeso que ornamentan las galerías y paramentos internos, en donde destaca la persistencia de las tradiciones cordobesas y granadinas, así como la huella de los yeseros del siglo XVI que renovaron sustancialmente este patio. Tampoco podemos olvidar las magníficas puertas de madera ataujerada, pintadas y doradas, que permiten el acceso a los salones y piezas que se disponen en torno a este patio. Son obras maestras de la carpintería toledana; destacan especialmente las del Salón de Embajadores, que además ostentan la inscripción del año 1366, fecha en que se concluyeron. Fueron magníficamente estudiadas por José Amador de los Ríos<sup>13</sup>.

Entre las piezas que se disponen en torno al patio destaca el Salón de Embajadores, antiguo Salón del Trono del palacio abbadita, y transformado a partir de estas obras en la pieza del mismo uso, pero para el Monarca castellano. Conserva idéntica tipología y ha cambiado sólo de orientación. Sus paredes se recubren con los excelentes zócalos de alicatados, que componen lazos de diez, siempre con cintas blancas, que aún hoy se conservan. También hemos de mencionar las riquísimas yeserías con las que se revisten sus muros, doradas y policromadas, con diseños geométricos de atauriques, veneras, símbolos heráldicos e inscripciones, y su espléndida cúpula que, sin embargo, fue obra ejecutada en 1427, y que sustituyó a la primitiva.

De las otras piezas abiertas al patio destaca el Salón llamado de Carlos V, por el techo que hoy ostenta, ejecutado en su tiempo, y que tal vez fuera la primitiva capilla del Palacio. El salón frontero era posiblemente el Cuarto Real, aunque vulgarmente se conoce como el Dormitorio de los Reyes Moros, y se compone de dos salas paralelas con sendas alcobas, de las que la exterior sería la Cámara Regia; y la más profunda, el dormitorio de verano, separadas por arquerías triples de ascendencia cordobesa. Desde esta pieza se accede al patio menor, el de las Muñecas, muy granadino, bellísimo y más frágil que el mayor. De la obra original sólo conserva su primer cuerpo, pues el entresuelo y la galería alta historicista fueron agregadas en el siglo XIX. En él destaca la colección de columnas de mármol con fustes negros y coronados con capiteles califales, y las yeserías, que también fueron muy retocadas en aquella campaña de obras, aunque quedan restos de la primitiva en diversas zonas del conjunto.

Alrededor de este patio se dispone el Cuarto de la Reina, que ahora se llama del Príncipe, en recuerdo del hijo de los Reyes Católicos que nació en este Palacio. Es una sala central alargada con alcobas en sus extremos, como las de La Alhambra, en las que destaca el conjunto de techumbres que las cubren.

Simétricamente, y sobre el costado de mediodía del Salón de Embajadores, se disponen otra serie de estancias que conformaban los llamados Aposentos de Infantes. En este sector hemos de destacar la pieza conocida como la del «Techo de Felipe II», precisamente porque su espléndida techumbre fue ejecutada en tiempos de aquel Monarca, o la denominada del «Techo de los Reyes Católicos» por idéntica razón.

Según la norma común en los palacios musulmanes, el de

don Pedro, que pretende emularlos, tenía también sus piezas fundamentales en la planta baja. Sin embargo, originalmente poseyó una construcción en planta alta. A ella se accedía a través de una escalera que arrancaba del vestíbulo de entrada al Palacio, conocida en los documentos como «escalera de las Damas» y que tenía varias ramificaciones, lo que permitía múltiples conexiones. Conducía directamente a la Cámara Real Alta que, junto con la pieza conocida como la del «Dormitorio de don Pedro», serían las únicas estancias existentes en planta alta en la primitiva disposición del Palacio.

Esta Cámara Real es bellísima y consta de una pieza central rectangular con una estrecha galería en la fachada, separada de la anterior por una arquería de tres vanos. Esta a su vez se corresponde con otras tres murales que ornamentan los testeros de la sala, y todas ellas apean en bellísimos fustes marmóreos alternativamente rosados, negros y blancos, rematados por capiteles califales reaprovechados. Sus muros ostentan altos zócalos de alicatados de la época, que por fortuna han llegado en buen estado hasta nuestros días, y labores menudas de yeso, pintado y policromado. Se cubre con techumbre de lazo. Esta pieza central originalmente se completaría con dos alcobas laterales, con las que se comunicaría por medio de intercolumnios, de los que sólo resta uno de ellos, con arcos de herradura sobre columnas rematadas por capiteles genoveses del siglo XVI. Las citadas alcobas son identificables con el actual Despacho Real y la Antecámara.

El vulgarmente denominado «Dormitorio del Rey don Pedro», que ocupa el ángulo sudoccidental del palacio alto, es una sala cuadrada que constaba de dos alcobas, abiertas por arcos a la central, una de las cuales, la de la derecha, sería destruida al erigirse el inme-

diato mirador. Su carácter mudéjar se expresa en las labores moriscas de atauriques y decoraciones epigráficas que ornamentan sus muros, y en la bella techumbre de lacería.

El Palacio que someramente acabamos de describir será el núcleo fundamental del Alcázar actual, en el que casi todos los Reyes castellanos irán dejando su huella con el desarrollo de un programa de construcciones que lo ampliarán extraordinariamente y originarán este conjunto abigarrado y espléndido de la sevillana Casa Real.

Las luchas entre don Pedro y don Enrique finalizarían con la entronización de este último, y por tanto de los Trastámara, en el trono castellano. Este monarca, que era sevillano y se sentía satisfecho en su ciudad, venía a ella con frecuencia. Parece que realizó algunas mejoras en el Alcázar, a las que Zúñiga se refiere en sus *Anales...*, pero de las que desconocemos cualquier tipo de detalles<sup>14</sup>. Posteriormente, en el reinado de Juan II hemos de resaltar la ejecución de la solemne cúpula del Salón de Embajadores, que sustituyó a la primitiva y es una de las mayores y más importantes techumbres de este tipo que se conservan en la Península; destacan en ella las labores de lazo de a doce, la corona de mocárabes dorados que se extienden conformando las pechinas, el friso de castillos y leones, y las hornacinas góticas, así como la decoración posterior de retratos de damas e iconografía de los reyes españoles, desde Recesvinto hasta Felipe III.

Con la llegada de los Reyes Católicos el Alcázar seguiría transformándose en pabellón real en múltiples ocasiones, y precisamente por esa razón se llevarían a cabo diversas obras para adaptarlo a las nuevas necesidades. Las obras iniciadas por los Reyes Católicos estuvieron encaminadas fundamentalmente a organizar un conjunto de salas y espacios desti-

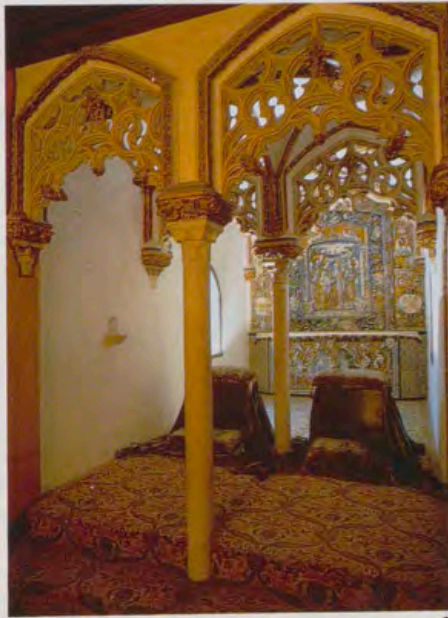
nados a uso invernal; las dependencias bajas, más frescas, se utilizaron para pasar los veranos; de este modo se comenzó un programa constructivo, continuado por los monarcas de la Casa de Austria, a partir del cual se estableció ya la dualidad entre casa de verano baja y casa de invierno alta. A esta campaña de obras se deben las galerías colaterales a la fachada principal del Palacio, que, con sus granadas heráldicas, fechan esta construcción *post quem* de la conquista de Granada; diversas techumbres en la planta baja; el llamado Cuarto alto de la Reina, conformado por la Antecámara, la alcoba, el bellísimo oratorio y el Dormitorio del Príncipe don Juan, primogénito de los Reyes y que nació en este Palacio; y, por último, el Mirador abierto entonces a las huertas que rodeaban el edificio. En terrenos pertenecientes al Alcázar, aunque fuera del área del Palacio, fundaron la Casa de la Contratación de las Indias, cuyos restos se han conservado bajo el nombre de Cuarto del Almirante<sup>15</sup>.

El período de mandato del emperador Carlos (1517-1556) supondrá para el edificio una de las etapas más brillantes de su historia. Aquí, en el año 1526, el César contraerá matrimonio con la bellísima Isabel de Portugal y aquí, por tanto, se darán cita personajes de la intelectualidad europea del momento que vinieron invitados a las bodas imperiales. Entre ellos podemos citar a Baldassare Castiglione, Garcilaso, Boscán y el embajador veneciano Navagero, quien en su epistolario nos dejó una bella descripción del edificio en aquellas jornadas<sup>16</sup>.

A raíz de la estancia del Emperador comenzaron a realizarse una serie de obras importantísimas en el conjunto, que lo dejarían ya signado para siempre con la huella del renacimiento a la italiana, pero en perfecto maridaje con la obra mudéjar. Las intervenciones más destacadas fueron encami-



1.



2.



3.



4.



5.

1. Cenador de Carlos V.
2. Oratorio de los Reyes Católicos.
3. Jardín de las Damas.
4. Jardín de las Damas.  
Fuente de Neptuno.
5. Jardín del Estanque  
y Galería del Grutesco.

nadas a adaptar la planta superior del Palacio a las nuevas necesidades de la Corte y a completarla con los Aposentos del Rey, sobre el flanco sur del edificio. Pero la obra cumbre sería, sin lugar a dudas, el inicio de la restauración del Patio de las Doncellas, donde, a partir de 1540, se construyen dos corredores de los altos según trazas del arquitecto real Luis de Vega; ejecutó las obras en Sevilla el maestro Mayor Juan Fernández.

Estas galerías altas, que no se concluirán sino hasta 1572, se conforman por arquerías de medio punto sobre columnas de mármol de orden jónico, con pedestales y antepechos abalaustrados del mismo material, labrados en los talleres genoveses de Antonio María Aprile de Carona y Bernardino de Bissone. Sustituyeron a otros corredores adintelados, mucho más bajos, que apoyaban en pilares de ladrillo y que se adornaban con yeserías de cuño mudéjar. Ahora la decoración, también de yeso, se extenderá por las caras externas e internas de las galerías, aunque el repertorio, que responde al lenguaje plateresco, es puramente renacentista.

También las antiguas huertas musulmanas se comienzan a transformar en jardines al gusto italiano, aunque sin perder su primitiva ordenación islámica, y así la intervención más destacada se llevó a cabo en la Huerta de la Alcoba, donde el maestro Juan Fernández transformó la antigua «cubba» en el bello Cenador de Carlos V (1543-1546), preciosa arquitectura de jardín, cuyos claros volúmenes, abrazados por la columnata italiana, se alzan airosos y equilibrados en medio de este lugar ciertamente apacible<sup>17</sup>.

El período que se inicia con el reinado de Felipe II (1556-1598) sería también de esplendor y grandeza para el Palacio sevillano, que vivirá días gloriosos, parejos a los que vive la propia urbe sevillana compa-

rada en estas jornadas con la Roma Imperial y con la Atenas clásica. También este Monarca sería huésped del edificio: llegó a él en la primavera de 1570, pues venía a Sevilla con motivo de la rebelión de los moriscos de Granada, y permaneció en ella por espacio de quince días. En ellos el Rey inauguraría las obras llevadas a cabo en el núcleo del Palacio, especialmente en su Patio de las Doncellas, donde se concluirían los corredores altos, y, entre 1560 y 1569 se remodelaron los bajos; se colocaron los mármoles genoveses; se renovó su pavimento y se repararon sus yeserías. También se han de destacar las intervenciones en el sector de poniente, con la construcción del Corredor del Príncipe, que enlazaría definitivamente los Cuartos del Rey y de la Reina; el inicio de la ordenación del Patio de la Montería; el nuevo acceso al palacio alto y la transformación del Palacio gótico en las renacentistas Salas de las Fiestas.

Con el inicio del siglo XVII comienza para el Alcázar una etapa interesante y atractiva, en la que se realizan importantísimas obras con objeto de las visitas reales: la de Felipe III, que nunca llegó a efectuarse, y la de su hijo y sucesor, preparada minuciosamente por don Gaspar de Guzmán, Conde Duque de Olivares y Alcaide del edificio. Este se italianiza de nuevo con el bello ropaje manierista de las obras del milanés Vermondo Resta, a la sazón Maestro Mayor del conjunto. Así, hemos de resaltar las del Apeadero (1607-1609) y las ejecutadas en los jardines, singularmente en el de Las Damas, convertido en el de mayor modernidad de los que entonces poseía la Corona de España<sup>18</sup>.

La visita de Felipe IV a Sevilla tuvo lugar en la primavera de 1624, y con ocasión de tan singular acontecimiento el edificio se remozaría y acicalaría con sedas, tafetanes y todo tipo de ornatos, para acoger al per-

sonaje real y a su Corte, que por espacio de trece días gozarían de los agasajos del pueblo sevillano<sup>19</sup>.

Con la llegada de los Borbones al trono español se abría otra importante etapa para el edificio. Durante el reinado de Felipe V sus muros albergarían a los monarcas y a su Corte por espacio de cinco años (1729-1733); estas jornadas fueron admirablemente descritas por el Padre Solís en su conocida *Olimpiada*<sup>20</sup>. También en este mismo siglo el Palacio acogería a Carlos IV, que se aposentaría junto a su esposa María Luisa de Parma y sus hijos por espacio de once días. Posteriormente se alojaron en el edificio Fernando VII, quien llegaría a Sevilla en 1823, y José I Bonaparte. En los días de Isabel II, además de acoger en varias ocasiones a la propia Reina, el Palacio sevillano fue morada de los Duques de Montpensier; en él se llevaron a cabo durante este período restauraciones hartamente desacertadas y con escaso valor artístico<sup>21</sup>.

Ya en nuestro siglo XX el Alcázar ha seguido fiel a su primitiva función de Pabellón Real y ha acogido siempre a Sus Majestades cuando han visitado la ciudad de Sevilla. Las dependencias del Cuarto Real alto, a lo largo de los siglos, como se ha podido comprobar a través de estas páginas, fueron la zona del Palacio donde secularmente se hallaban las habitaciones privadas de los monarcas y también los salones de representación, como la Antecámara, la Sala de Audiencias o el Despacho Real, ubicados en el flanco norte del conjunto y cuya fachada vierte hacia el Patio de la Montería; desde ella se divisaban los volúmenes de la Catedral y la bella silueta de su torre, La Giralda.

En los días de S.M. Don Juan Carlos I, la Corona ha tenido la gran deferencia de ceder al pueblo de Sevilla todo el Conjunto Monumental que constituye los Reales Alcázares; es

decir, los edificios que lo componen y sus huertas y jardines. El Excelentísimo Ayuntamiento se encarga de la gestión y conservación de los mismos, y corresponde al Patrimonio Nacional la propiedad de todos los bienes muebles que ornatan las distintas dependencias.

Sin embargo, en el año 1988 se suscribió un Convenio entre el Excelentísimo Ayuntamiento hispalense y el Consejo de Administración del Patrimonio Nacional, para que S.S.MM. los Reyes y los miembros de su Real Familia pudieran hacer uso del Cuarto Real cuando vieran a Sevilla, como tradicionalmente había ocurrido. Dicho Convenio se firmó entre ambos organismos en Sevilla el 12 de abril de 1988; por él el Ayuntamiento autorizaba con carácter indefinido al Patrimonio la utilización del Cuarto Real alto de los Alcázares para el uso y servicio exclusivo de los Reyes y miembros de su familia, y el Patrimonio se comprometía a mantenerlo permanentemente en condiciones de uso para tal efecto<sup>22</sup>. Este documento viene a ratificar el uso tradicional del Palacio y su Cuarto Real por la realeza española durante su permanencia en Sevilla, corroborando la dignidad de este conjunto como morada regia.

#### NOTAS

<sup>1</sup> BOSCH VILA, J.: *La Sevilla Islámica*. 712-1248, Sevilla, 1984, pág. 274.

<sup>2</sup> MANZANO MARTOS, R.: «Reales Alcázares», en *Museos de Sevilla*, Madrid, 1977, pág. 87.

<sup>3</sup> MANZANO MARTOS, R.: *Ibidem*, pág. 89. Y *Poetas y vida literaria en los Reales Alcázares de Sevilla*, Sevilla, 1983, pág. 15. Véase también GUERRERO LOVILLO, J.: «Al-Qars al-Mubarak, el Alcázar de la Bendición», en *Boletín de Bellas Artes*,

2.ª época, n.º II, Sevilla, 1974, pág. 108.

<sup>4</sup> RUBIERA, M.ª J.: *La arquitectura en la literatura árabe*, Madrid, 1981, pág. 136.

<sup>5</sup> MARÍN FIDALGO, A.: *El Alcázar de Sevilla bajo los Austrias*, Sevilla, 1990, vol. I, pág. 49.

<sup>6</sup> *Ibidem*.

<sup>7</sup> Véase CHUECA GOITIA, F.: *Historia de la Arquitectura Española. Edad Antigua y Media*, Madrid, 1965, pág. 278.

<sup>8</sup> MARÍN FIDALGO, A.: *Op. cit.*, pág. 54.

<sup>9</sup> *Ibidem*, págs. 58-69. La identificación de esta obra alfonsí se debió al Señor Tubino y luego al Profesor Elie Lambert, quien estableció el contenido y organización de este palacio. Véase TUBINO, F. M.: *Estudios sobre el Arte en España*, Sevilla, 1886. Y LAMBERT, E.: «L'Art Gothique a Seville après la Reconquête», en *Revue Archeologique*, 1932, págs. 155-165.

<sup>10</sup> TORRES BALBAS, L.: «Arte Almohade, Arte Nazarí, Arte Mudéjar», *Ars Hispaniae*, Vol. IV, Madrid, 1949, pág. 314.

<sup>11</sup> Véase GARCÍA MERCADAL, J.: *Viajes de extranjeros por España y Portugal*, Madrid, 1952, vol. I.

<sup>12</sup> TORRES BALBAS, L.: *Op. cit.*, pág. 314.

<sup>13</sup> AMADOR DE LOS RÍOS, J.: *Puertas del Salón de Embajadores*, Museo Español de Antigüedades, Vol. III.

<sup>14</sup> ORTIZ DE ZÚÑIGA, D.: *Anales seculares y eclesiásticos de la ciudad de Sevilla*, corregidos e ilustrados por Espinosa y Cárcel, A. M., Madrid, 1796, Vol. II, pág. 202.

<sup>15</sup> PÉREZ EMBID, F.: «El Cuarto del Almirante en el Alcázar de Sevilla», *Archivo Hispalense*, n.º 137, Sevilla, 1966.

<sup>16</sup> GARCÍA MERCADAL, J.: *Op. cit.*, Vol. I, Madrid, 1952, pág. 849.

<sup>17</sup> Véase MARÍN FIDALGO, A.: *Op. cit.*, vol. cit., págs. 127-177. Y «Los Jardines del Alcázar de Sevilla en los siglos XVI y XVII», *Cuadernos de la Alhambra*, n.º 24, Granada, 1989.

<sup>18</sup> MARÍN FIDALGO, A.: «El Alcázar...», *op. cit.*, Vol. II, págs. 335-416 y 417-476. Y VERMONDO RESTA, colección *Arte Hispalense*, n.º 48, Sevilla, 1988. «Los jardines del Alcázar de Sevilla en el siglo XVII», *Rev. Cuadernos de la Alhambra*, n.º 26, Granada, 1990.

<sup>19</sup> MARÍN FIDALGO, A.: «El Alcázar...», *op. cit.*, vol. cit., págs. 417-438.

<sup>20</sup> SOLÍS, A. de: *Anales Eclesiásticos y Seglares... Olimpiada o Lustró de la Corte en Sevilla*, Sevilla, 1747. ZÚÑIGA, L. B. de: *Anales Eclesiásticos y Seglares de la M.N. i M.L. Ciudad de Sevilla...* Sevilla, 1747. BONET CORREA, A.: *Fiesta, poder y arquitectura*, Madrid, 1990, págs. 36-37.

<sup>21</sup> MADRAZO, P. de: «Sevilla y Cádiz». *En España, sus Monumentos y Artes, su naturaleza e historia*, Barcelona, 1884, págs. 655-656. GESTOSO y PÉREZ, J.: *Sevilla Monumental y Artística*, Sevilla, 1889, págs. 293 y ss.

<sup>22</sup> Convenio suscrito entre el Excmo. Ayuntamiento de Sevilla y el Consejo de Administración del Patrimonio Nacional, Sevilla, 12 de abril de 1988.